

Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas

El espacio en el que se sitúa la cámara Gesell para declaraciones testimoniales está diseñado de acuerdo a estándares internacionales y se encuentra conformado por:

- ✓ Dos salas de espera con doble circulación para evitar el contacto entre la víctima y las partes.
- ✓ Una sala de juegos con materiales didácticos para recibir mejor a las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Una sala de observación con tecnología que permite el registro audiovisual de las entrevistas.

Las salas Gesell del MPF fueron acondicionadas para brindar un recurso adecuado a las condiciones específicas en las que deben expresarse los testimonios y facilitar las intervenciones frente a la gran demanda que tienen este tipo de herramientas.

La cámara Gesell y su finalidad

- ✓ Es una habitación acondicionada para las declaraciones testimoniales de las niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas de lesiones o de algún delito contra la integridad sexual.
- ✓ También se utiliza para las entrevistas a víctimas de los delitos de trata y explotación.

La utilización de la cámara Gesell es imprescindible para facilitar la declaración en un ambiente de privacidad y evitar la revictimización de las personas que van a dar su testimonio.

El dispositivo de la cámara Gesell garantiza el derecho de las víctimas a ser oídas, manifestar sus intereses y aportar toda la información a su alcance en el marco de un proceso judicial.

La entrevista en la cámara Gesell

- ✓ Las niñas, niños y adolescentes deben ser entrevistadas/os con flexibilidad y sensibilidad, evitando formalismos innecesarios y facilitando la comprensión de los objetivos de la entrevista.
- ✓ El lenguaje debe ser sencillo y adaptado a la edad, al grado de madurez y atendiendo a las particularidades de las víctimas.
- ✓ Es fundamental que las personas entrevistadas se sientan cómodas con el espacio.
- ✓ El profesional que realiza la entrevista debe prestar atención a las posibles situaciones de revictimización o intimidación para avanzar con las preguntas.

La declaración testimonial

- ✓ La entrevista realizada en estas instalaciones se graba en formato de audio y video.
- ✓ El registro audiovisual se puede utilizar en peritajes posteriores y como prueba en la instancia de juicio oral.

Este registro permite que las víctimas no tengan que relatar en reiteradas instancias del proceso judicial el hecho traumático que les tocó atravesar.

Instalaciones de la sala Gesell

- ✓ El espacio está dividido en dos sectores: una sala de entrevistas, en donde solo están la víctima y la/el profesional que realiza las preguntas, y una sala de observación para jueces, fiscales y defensores.
- ✓ Las habitaciones están separadas por un espejo de gran tamaño que permite ver desde la sala de observación lo que ocurre en la sala de entrevistas, pero no al revés.
- ✓ El diseño de un sistema de doble circulación permite que las víctimas no tengan contacto con las otras partes que intervienen en un proceso judicial.

El Código Procesal Penal de la Nación dispone un cuidado especial en el modo en que deben ser oídas las niñas, niños y adolescentes y también las víctimas del delito de trata de personas.

